

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXII</b>	Salta, 17 de marzo de 1981	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION 13 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314</b>

**Nº 11.190**

Tirada de 700 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 13 horas.

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R.)  
Gobernador

**RENE JULIO DAVIDS**  
Capitán de Fragata (R.)  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Ing. PABLO A MÜLLER**  
Ministro de Economía

**Dr. GASPAR J. SOLA**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

**TELEFONO Nº 214780**

**Sr. ROSENDO SOTO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto vasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 589

Salta, 2 de setiembre de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Poseción Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de 1/4 de página hasta 1/2 página	\$ 20.000,—	
De 1/2 página hasta (1) una página	\$ 40.000	
Más un adicional en concepto de prueba de	\$ 30.000	

**II - SUSCRIPCIONES**

**Ejemplares sueltos**

a) Anual	\$ 100.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág

**DECRETOS**

S. G. de la Gob. Nº 267 del 5-3-81 — Poner interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Salud Pública al Esc. Manuel Luis Zambrano Outes .....	946
S. G. de la Gob. Nº 269 del 6-3-81 — Poner interinamente a cargo de la Cartera de Economía al Sr. Secretario de Estado de Obras Públicas, D. Alberto Bernardo Milhas y de la Secretaría de Estado de Hacienda al Sr. Secretario D. Ernesto D. Azurmendi .....	946

**DECRETOS SINTETIZADOS**

M. de B. Social Nº 263 del 4-3-81 — Aceptar donación de la Cooperadora Maternidad "Luisa B. de Villar" a favor del Hospital de Maternidad e Infancia .....	946
M. de B. Social Nº 264 del 4-3-81 — Reconocer sobreasignación a favor de personal del Hospital de Maternidad e Infancia .....	946
M. de B. Social Nº 265 del 4-3-81 — Dar por cumplidas las funciones del doctor José O. Adamo a cargo de Dirección de Epidemiología ..	947
M. de B. Social Nº 266 del 4-3-81 — Dejar cesante a la señora Carmen Asucena Guaymás de Zapata .....	947
M. de Economía Nº 268 del 5-3-81 — Aprobar licitación pública de la Dirección de Arquitectura .....	947
M. de Economía Nº 270 del 9-3-81 — Otorgar subsidio a Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes .....	947
M. de Gobierno Nº 271 del 9-3-81 — Dejar cesante al señor Juan Carlos Ledesma .....	947
M. de Gobierno Nº 272 del 9-3-81 — Dejar cesante al señor Ernesto López Quipildor ...	947
M. de Gobierno Nº 273 del 9-3-81 — Dejar cesante al señor César Bernardo Barboza ...	948
M. de Gobierno Nº 274 del 9-3-81 — Dejar cesante al señor José Martín Arias .....	948
M. de Gobierno Nº 275 del 9-3-81 — Dejar cesante al señor Agustín Rosario Moreyra ...	948

**LICITACIONES PUBLICAS**

Pág

Nº 41349 — Consejo General de Educación, Lic. Nº 2/81 .....	948
Nº 41331 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 04/81 .....	948
Nº 41311 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1457/81 .....	948
Nº 41173 — Secretaría de Estado de Comunicaciones, Lic. Nº 1 DNR/81 .....	949

**CONCURSO DE PRECIO**

Nº 41330 — M. de B. Social - Dirección de Obras y Servicios Auxiliares, T. P. Nº 1/81 ..	949
--	-----

**EDICTO CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 41314 — Ofelia Ret de De Zuani .....	949
Nº 31313 — René Valdez .....	949
Nº 41288 — Beatriz Delia Valdez de Rodríguez .....	950

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 41265 — Por José A. Zapía, Juicio: Exptes. Nros. 1838, 1839 y 1840/80 .....	950
--	-----

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 41348 — Pedro Pérez Carabasa .....	950
Nº 41347 — Elcna Zuviaría de Huerga .....	950
Nº 41345 — Maestre Perfecto .....	950
Nº 41343 — Britos, Martina .....	950
Nº 41341 — Patrocinio Rodríguez .....	951
Nº 41336 — Roberto Panighini .....	951
Nº 41325 — Farfán, Francisco .....	951

**REMATES JUDICIALES**

Nº 41346 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 1069/80 .....	951
Nº 41340 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-12962/80 .....	951
Nº 41339 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 66.956/79 .....	951
Nº 41338 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-08477/80 .....	951
Nº 41337 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-13525/80 .....	952
Nº 41323 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 65.862/78 .....	952
Nº 41301 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 33693/79 .....	952

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 41309 — René León Saurat y Josefa o Josefina María Enriqueta Mazieres de Saurat .	952
--	-----

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 41333 — Sebastián Antonio Delgado .....	952
Nº 41315 — Marta Susana Jalle .....	952
Nº 41250 — Sastre Carmelo Domingo .....	953

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Nº 41334 — Cancino, Elizabeth del Valle Andrada de .....	953
--	-----

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

Nº 41351 — Compañía Argentina de Seguros Anta S. A. ....	953
Nº 41316 — Cementos NOA S. A. ....	953

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 41350 — Cooperativa de Consumo Bancaria Salteña Limitada, para el día 3-4-81 .....	953
Nº 41353 — Asociación de Empleados del Banco Provincial de Salta, para el día 29-3-81	954
Nº 41293 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., para el día 22-3-81.	954

## Sección GENERAL

<b>ASAMBLEAS</b>	<b>Pág</b>
Nº 41335 — Jockey Club de Salta, para el día 27-3-81 .....	955
<b>FE DE ERRATA</b>	
Nº 41354 — De la Edición Nº 11.179 .....	955
<b>RECAUDACION</b>	
Nº 41352 — Del día 16-3-81 .....	955

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 5 de marzo de 1981

DECRETO Nº 267

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el viaje oficial que realizará a la Capital Federal, el señor Secretario de Estado de Salud Pública, doctor Mario José Bava, desde el 5 y hasta el 8 de marzo del año en curso y que hará uso de licencia por descanso a partir del día 9 de marzo de 1981;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Salud Pública al señor Secretario de Estado de Seguridad Social, Esc. Manuel Luis Zambrano Outes y mientras dure la ausencia de su titular, a partir del día 5 de marzo del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**DAVIDS (Int.) - Solá Figueroa - Alvarado**

Salta, 6 de marzo de 1981

DECRETO Nº 269

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el viaje oficial que realizarán a la Capital Federal a partir del día 9 de marzo del corriente año, los señores Ministro de Economía, Ing. Pablo Antonio Müller y el Secretario de Estado de Hacienda y Economía, D. Osvaldo Raúl Sosa;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Cartera del Ministerio de Economía, al señor Secretario de Estado de Obras Públicas, D. Alberto Bernardo Milhas, a partir del 9 de marzo del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía, al señor Secretario de Estado de Asuntos Agrarios, D. Ernesto D. Azurmendi, a partir del día 9 de marzo del año en curso, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**DAVIDS (Int.) - Müller - Alvarado**

### DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 263 - 4-3-81 - Expte. Nº 57.602/81 - Cód. 66.**

**Cantidad - Detalle - Precio Unitario - Precio Total**

- 4 Pinzas Halstead de 120 mm. curva "Pakistan", 18.300, 73.200.
- 2 Porta agujas Crille Word de 150 mm. "China", 20.500, 41.000.

La División Patrimonio de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, deberá tomar conocimiento de lo dispuesto precedentemente.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 264 - 4-3-81 - Expte. Nº 54.069/80 - Cód. 66.**

Con vigencia a la fecha que en cada caso se indica, reconócese a favor del personal que seguidamente se consigna, dependiente del Hospital de Maternidad e Infancia, una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de haberes que existe entre los cargos de revista y el de mayor jerarquía, de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 5424 y sus ampliatorias Nºs. 5533 y 5617:

María Arminda Cortez de Reuter, legajo Nº 03490, clase 14, categoría 19, jefe sector y clase 14, categoría 20, jefe servicio, desde el 29 de julio y hasta el 31 de diciembre de 1980.

Gloria Luisa Museli de Díaz Puertas, legajo Nº 06550, clase 14, categoría 17, profesional agregado y clase 14, categoría 19, jefe sector, desde el 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 1980.

Martha Magdalena Demeco de Moya, legajo Nº 03493, clase 14, categoría 17 profesional agregado y clase 14, categoría 20, jefe servicio, desde el 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1980.

Eduardo Federico Díaz, legajo Nº 21966, clase 14, categoría 16, profesional asistente y clase 14, categoría 20, jefe servicio, desde el 1º de julio y hasta el 30 de setiembre de 1980.

Nayib Dib, legajo Nº 03452, clase 14, categoría 19, jefe sector y clase 14, categoría 20, jefe servicio, desde el 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1980.

Luis Alberto Cataldi Solá, legajo Nº 10350, clase 14, categoría 17, profesional agregado y clase 14, categoría 20, jefe servicio, desde el 1º de julio y hasta el 5 de octubre de 1980.

Misael Héctor Avila, legajo Nº 06542, clase 14, categoría 18, profesional de planta y clase 14, categoría 20, jefe servicio, desde el 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1980.

Ana Graciela Bondoni de Bojarski, legajo número 39045, clase 14, categoría 16, profesional asistente y clase 14, categoría 19, jefe sector, desde el 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1980.

Librada Navarro de Galván, legajo Nº 06520, agrupamiento B-II, categoría 09, auxiliar administrativa y agrupamiento B-I, categoría 13, agente inventariador, desde el 1º y hasta el 31 de julio de 1980 y agrupamiento B-II, categoría 10, auxiliar administrativa y agrupamiento B-I, categoría 13, agente inventariador, desde el 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1980.

Benita Angelina Silvester de González, legajo Nº 06720, agrupamiento B-II, categoría 08, auxiliar administrativa y agrupamiento F-IIa2, categoría 13, jefe de mantenimiento, desde el 1º y hasta el 31 de julio de 1980 y agrupamiento B-II, categoría 09, auxiliar administrativa y agrupamiento F-IIa2, categoría 13, jefe de mantenimiento, desde el 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1980.

**Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 265 - 4-3-81 - Expte. Nº 57.836/81 - Código 66.**

Dase por autorizado y cumplido el desempeño a cargo de la atención del despacho de la Dirección de Epidemiología, del doctor José Oscar Adamo, legajo Nº 25092, clase 02, categoría 23, jefe del Departamento Control de Tuberculosis de la Dirección General de Medicina Sanitaria, desde el 2 de febrero y hasta el 1º de marzo del año en curso, en reemplazo de su titular, doctor Raúl Romeo Medina, en uso de licencia anual reglamentaria año 1980.

**Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 266 - 4-3-81 - Expte. Nº 57.051/80 - Código 66.**

Con vigencia al 10 de noviembre de 1980, dase cesante por abandono de servicio a la señora Carmen Asucena Guaymás de Zapata, D.N.I. Nº 11.074.403, clase 1953, M.P. Nº 1132, le-

gajo Nº 39348, en el cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Consultorio Externo de El Huasco, Unidad de Servicio 2/21 dependiente del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, de la Dirección General Zona Oeste, de conformidad a lo establecido en los artículos Nros. 39 y 40 de la Ley Nº 5546.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 268 - 5-3-81 - Expte. Nº 28 - 32475/80.**

Apruébase la licitación pública realizada por la Dirección General de Arquitectura el 16 de febrero de 1981, para la adjudicación de la "Provisión de Carpintería metálica para la Escuela Secundaria Dr. Ernesto M. Aráoz, Salta - Capital", con un presupuesto oficial estimativo de \$ 303.585.800, en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial Nº 1383-D/80.

Adjudicase a la firma Metalúrgica Internacional S.A., la ejecución de la obra Provisión de Carpintería metálica para Escuela Secundaria Dr. Ernesto M. Aráoz, Salta - Capital, en la suma de \$ 293.380.323 y en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendarios, en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a la licitación pública que se aprueba por el artículo anterior.

**Ministerio de Economía - Decreto Nº 270 - 9-3-81 - Expte. Nº 01 - 29672/81.**

Otórgase a la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes, de la ciudad de Salta, un subsidio por la suma de \$ 43.850.000 con destino a sufragar los gastos que demande el traslado de la delegación de gauchos que participará en la inauguración del Monumento al General D. Martín Miguel de Güemes en la Capital Federal.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Decreto Nº 271 - 9-3-81 - Expte. Nº 44-335.928/80.**

Dispónese con vigencia al 1º de marzo de 1981, la destitución por cesantía del Agente (L. 6919/P.2183), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, D. Juan Carlos Ledesma, C. 1952, D.N.I. Nº 10.581.655, con revista en la Comisaría Seccional Cuarta (U.R.C.), por infracción al artículo 292º inc. b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial, en concordancia con el artículo 1º de la resolución Nº 29/79 de Jefatura de Policía y de conformidad con lo establecido por el artículo 62 inc. a) de la Ley 4491; autorizándose asimismo a Tesorería General de la citada repartición, a no abonar los haberes que le fueron retenidos al causante en el período comprendido entre el 21 de setiembre de 1980 y el 28 de febrero del corriente año, inclusive, en razón de no haber prestado servicios durante dicho lapso por causas no imputables a la institución.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Decreto Nº 272 - 9-3-81 - Expte. Nº 44-337.389/80.**

Dispónese con vigencia al 1º de febrero de 1981, la destitución por cesantía del Agente (L. 4957/P.3410), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, D. Ernesto López

Quipildor, C. 1953, D.N.I. Nº 10.489.469, con revista en la Sub-Comisaría San Luis (U.R.C.), por infracción al artículo 290º inc. c) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial, y de conformidad con lo establecido por el artículo 62 inc. a) de la Ley Nº 4491; autorizándose asimismo a Tesorería General de la citada repartición, a no abonar los haberes que le fueron retenidos al causante en el período comprendido entre el 11 de octubre de 1980 y el 31 de enero del corriente año, inclusive, en razón de no haber prestado servicios durante dicho lapso por causas no imputables a la institución.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Decreto Nº 273 - 9-3-81. Exptes. Nºs. 44-343.530 y 343.529.**

Dispónese con vigencia al 1 de febrero de 1981, la Destitución por Cesantía del Agente (L.6627/P.1842), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. César Bernardo Barboza, C. 1954, D.N.I. Nº 11.283.010, con revista en la Sección Perros, dependiente del Centro de Instrucción Escuelas, por infracción a los artículos 292 inc. b) y 293 inc. m) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial y de conformidad con lo establecido por el artículo 62 inc. a) de la Ley Nº 4491/72, autorizándose asimismo a Tesorería General de la citada repartición, a no abonar los haberes que le fueron retenidos al causante en el período comprendido entre los días 5 y 31 de enero, inclusive, del corriente año, en razón de no haber prestado servicios durante dicho lapso, por causas no imputables a la institución.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Decreto Nº 274 - 9-3-81. Expte. Nº 44-341.225/80.**

Dispónese a partir de la fecha de su notificación, la Destitución por Cesantía del Cabo (L.3879/P.1513), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. José Martín Arias, C.1946, M.I. Nº 8.179.039, con revista en la Comisaría Nº 20, Chicoana, dependiente de la Unidad Regional Centro, por infracción al artículo 290 inc. a) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial, en concordancia con el artículo 30 de la ley Nº 4491/72 y de conformidad con lo establecido por el artículo 62 inciso a) de la referida Ley.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Decreto Nº 275 - 9-3-81. Expte. Nº 44-330.447/80.**

Dispónese la Destitución por Cesantía, a partir de la fecha de su notificación, del Oficial Auxiliar (L. 652/P.344), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Agustín Rosario Moreyra, C. 1937, M.I. Nº 7.245.625, con revista en la Sub-Comisaría de El Dorado, dependiente de la Unidad Regional Sur-Metán, por infracción a los artículos 288, en concordancia con el art. 290 inc. a) 362 en acuerdo con el 291 y 293 incs. a) e y) 2do. párrafo, de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial y de conformidad con lo establecido por el artículo 62 inc. a) de la Ley Nº 4491/72.

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 41349 F. Nº 3136  
CONSEJO GRAL. DE EDUCACION - SALTA

### Licitación Pública Nº 2/81

Llámase a Licitación Pública Nº 2/81 para el día 2 de Abril de 1981, a horas 10,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de víveres varios (frutas, verduras, pan, carne, huevos, lácteos y embutidos) con destino a Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 130.000 (Ciento treinta mil pesos). Venta de los mismos en Tesorería y Consultas en Departamento de Compras - Consejo Gral. de Educación, Mitre 77, Salta - de 7,30 a 13,30 horas. Monto Estimado: \$ 215.119.566.

**Emma Josefina Arias de Vidal**

Jefa Dpto. de Compras  
Consejo Gral. de Educación

**Norberto Enrique Wierna**  
Secretario Administrativo

Imp. \$ 20.000

e) 17 y 18-3-81

O. P. Nº 41331 F. Nº 185

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

#### Licitación Pública Nº 04/81

##### Expediente Nº 18.015/81

Llámase a Licitación Pública Nº 04/81 para la provisión de masilla, hojas de lija, azulejos, ladrillos y cementos portland, con destino a los Laboratorios de Química del Dpto. de Cs. Exactas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de \$ 67.455.800 (sesenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos pesos).

Apertura de propuestas: 26 de marzo de 1981 a hs. 12,00.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires Nº 177 - 4400 - Salta.

Consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires Nº 177 - 4400 - Salta.

Precio del pliego: \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos). Los mismos podrán adquirirse en Tesorería General, Buenos Aires 177, Planta Alta, Salta.

Valor al cobro \$ 20.000 e) 16 y 17-3-81

O. P. Nº 41311 F. Nº 184

### Ministerio de Economía

#### Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

#### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1457/81 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de

las obras en la Ruta Provincial N° 30. Tramo: Coronel Olleros - Las Lajitas "Obras Faltantes" (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Salta \$ 19.230.000.000. Depósito de garantía: \$ 192.300.000. Precio del pliego: \$ 3.850.000. Plazo de obra: 18 meses. Presentación propuestas: 21 de abril de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 150.000 e) 12-3 al 1-4-81

O.P. N° 41173

F. N° 170

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Comunicaciones

#### DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámanse a Licitación Pública N° 1 DNR/81, hasta el día 8 de mayo de 1981 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley N° 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas radioeléctricos para transmisión y/o generación de programas de radiodifusión en ondas medias y métricas, obras civiles y electromecánicas en las Estaciones de San Martín de los Andes (Provincia del Neuquén), Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro), Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut.), Las Lomitas (Provincia de Formosa), y Tartagal (Provincia de Salta).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión (SC), sita en la Avda. Corrientes 132, 4° piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4° piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12.00 a 16.00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 89.599.047.006.

Importe de Garantía: \$ 85.990.470.

Valor del pliego: \$ 2.500.000.

Dirección Nacional de Radiodifusión (S.C.).

Juan Bautista Olivieri, Director Gral. (I.) Dcción. Nac. de Radiodifusión.

Valor al cobro \$ 150.000 e) 2 al 20-3-81

#### CONCURSO DE PRECIO

O. P. N° 41330

F. N° 186

Ministerio de B. Social

Dirección de Obras y Servicios Auxiliares

Llámanse a Concurso de Precio T.P. N° 1/81 para la provisión y montaje de un tinglado para la Escuela de Deportes Náuticos, Campo Alegre, Dpto. La Caldera.

Apertura, 27 de marzo de 1981, a horas 10,00 en Dirección de Obras y Servicios Auxiliares del Ministerio de Bienestar Social.

Venta de pliegos: Tesorería del Ministerio de Bienestar Social.

Presupuesto Oficial: \$ 38.720.000.

Precio del legajo: \$ 25.000.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 16 al 18-3-81

#### CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. N° 41314

S/C. N° 2222

Ref.: Expte. N° 34 - 79621/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Ofelia Ret de De Zuani, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,0226 Has. del inmueble denominado Lote 23 Fracción Finca Los Alamos o Retiro, Catastro N° 2005 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,536 l/seg., a derivar del Río Arenales, margen derecha, canal principal La Silleta. La presente es un desmembramiento de la concesión de origen tramitada en el expediente N° 5191/48. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 9 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 13 al 26-3-81

O. P. N° 41313

S/C. N° 2221

Ref.: Expte. N° 34 - 110.428/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor René Valdez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 1,7500 Ha. del inmueble denominado Lote N° 6-a del Fraccionamiento de la Finca El Prado, Catastro N° 90861 del Departamento Capital, con una dotación de 0,918 l/seg. a derivar del Río Arenales, margen derecha, mediante la acequia Hoyos y Güemes. Los turno de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 9 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 13 al 26-3-81

O. P. Nº 41288 F. Nº 3040  
Ref. Expte. Nº 34-106077/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Beatriz Delia Valdez de Rodríguez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 5,6061 has. del lote 5 - a) Fracción Finca El Prado, catastro Nº 90860 del Departamento Capital, con una dotación de 2,943 l/seg., con aguas provenientes del río Arenales, margen derecha, mediante la acequia denominada Hoyos y Güemes. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, marzo de 1981.

Imp. \$ 100.000 e) 11 al 24-3-81

## REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 41265 F. Nº 3001

Por JOSE A. ZAPIA

REMATE ADMINISTRATIVO

Finca Amasuyo - 49.615 Has. en Salta

El día 19 de marzo de 1981 a hs. 18 en las oficinas de Apremios de la Dirección Gral. de

Rentas de la Provincia de Salta sito en calle España Nº 621 de la Ciudad de Salta, Remataré con la Base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 2.007.800.000 (Dos mil siete millones ochocientos mil) Un Inmueble rural denominado Finca Amasuyo, ubicada en el Departamento de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, Catastro Nº 182, Plano 53, Fracción "A" Libro 7 Folio 158 Asiento 3, con una Superficie de 49.615, Has. 44 Areas y 47 Centiáreas, distribuidas de la siguiente forma: Aproximadamente 1.000 Has. desmontadas sin riego, 13.000 Has. planas con montes, 20.615 Has. de serranías con montes, 11.000. Has. de serranías con pastizal y 4.000 Has. de serranías sin vegetación. Acceso por Ruta Nacional Nº 34 hasta Ruta Provincial Nº 3 y camino vecinal, distante 83 kilometros de Rosario de la Frontera, Ordena el Sr. Director de la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Salta en autos "Dirección Gral. de Rentas vs. Amasuyo S.A.I. y C." Exptes. Nºs. 1838/80, 1839/80, 1840/80 s/Impuestos Inmobiliarios e Impuesto Forestal. NOTA: Se cita por este medio al representante legal del Banco de Intercambio Regional S.A. para hacer valer sus derechos. Edictos por 8 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, Señá 30%. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador, Mart. Jose Zapia Islas Malvinas 134, Tel. 219906, Salta.

Imp. \$ 160.000 e) 9 al 18-3-81

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 41348 F. Nº 3132

La Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos, acreedores y toda persona que se considere con derecho a la sucesión de PEDRO PEREZ CARABASA, a estar a derecho en el término de treinta días en Expte. Nº 14.262/80. Edictos por tres días en el Boletín Oficial, El Tribuno. — Salta, 6 de marzo de 1981. — Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 17 al 19-3-81

O. P. Nº 41347 F. Nº 3134

El doctor Ricardo Rodríguez, Juez en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la señora Elena Zuviría de Hueriga, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo aper-

cibimiento de lo que hubiere lugar por ley (Expediente Nº A-14508/80). — Salta, marzo 10 de 1981. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivija, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 17 al 19-3-81

O. P. Nº 41345 F. Nº 3127

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley; en el juicio: "MAESTRE, Perfecto, Sucesorio", Expte. Nº 290/80. Publíquese por tres días. — Metán, 3 de marzo de 1981. — Dra. Mónica Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 17 al 19-3-81

O. P. Nº 41343 S/C. Nº 2225

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos: "BRITOS, Martina, Sucesorio Vacante", Expte. Nº 13.017/76, cita y emplaza a todos los que se consideren con dere-



chos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de marzo de 1981. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Sin cargo e) 16 al 18-3-81

O. P. Nº 41341 F. Nº 3125

El Dr. Roberto D. Orozco, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación, en juicio Sucesorio de PATROCINIO RODRIGUEZ, Expte. Nº 67.177/79, cita a herederos y acreedores de esta sucesión, para que comparezcan en término a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno o Intransigente. — Salta, marzo 6 de 1981. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 16 al 18-3-81

O. P. Nº 41336 F. Nº 3116

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal Dr. JUAN ANTONIO CABRAL DUBA, Secretaria Nº 1 de la Dra. Ana María de Feudis De Lucia, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Roberto Panighini para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio de Roberto Panighini, Expte. Nº 998, publíquese por 3 (tres) días Tartagal, marzo de 1981. — Ana María de Feudis De Lucia, Secretaria Nº 1.

Imp. \$ 30.000 e) 16 al 18-3-81

O. P. Nº 41325 F. Nº 3083

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria de la doctora Graciela Carlsen de Briones, en los autos: "FARFAN, FRANCISCO s/Sucesorio", Expte. Nº A-09996/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derecho a la sucesión, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 9 de marzo de 1981. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 13 al 17-3-81

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 41346 F. Nº 3135

Por OSVALDO R. CELIZ  
JUDICIAL

El 19 de marzo de 1981 a horas 17,30 en Sarmiento 729 Ciudad y por orden del Sr. Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1 en autos "M.J.J. y/o c/S.S.M. y/o D.I.S.R.L." Ejecutivo Expte. Nº 1069/80 procederé a rematar Sin Base y al contado los siguientes bienes: Un Spiedo marca Cym s/nº. visible; Ocho cajas de vino varios; Un grabador profesional con dos micrófonos marca Akai-V con estuche s/nº visible; Una hela-

dera baja para fabricación de hielo sin marca ni nº visible con equipo incluido. Revisar los bienes en el domicilio arriba indicado. Edictos por dos días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión de ley. Los bienes se entregarán en la subasta a sus compradores. Informes al Tel. 215572. Comisión 10%. O. R. Céliz, Mart.

Imp. \$ 20.000 e) 17 y 18-3-81

O. P. Nº 41340 F. Nº 3119

Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

Una fritadora marca "Carani" y una Vasera de pie

El día 30 de marzo de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en autos: "Ejec. que se le sigue a SERGIO MARCELO SOSA", Expte. Nº A-12962/80, Remataré con la Base de \$ 4.083.000, importe del crédito prendario: Una fritadora marca Marani, modelo 38 lts., serie Nº 874 y una vasera de pie con base mueble y cajonera para cubiertos serie 431, que pueden verse en Alberdi 153. NOTA: No habiendo postores por la base antedicha, transcurridos 15' de espera, se efectuará la subasta con la base reducida en un 25% o sea por la suma de \$ 3.062.250. Forma de Pago, de contado; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate; Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. Tel. 217260.

Imp. \$ 30.000 e) 16 al 18-3-81

O. P. Nº 41339 F. Nº 3120

Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

Implementos agrícolas

El día 18 de marzo de 1981 a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en autos: "Emb. Prev. y Ejecutivo - Banco de la Nación Argentina vs. GALLI, José Luis", Expte. Nº 66.956/79, remataré Sin Base y de contado: Una pulverizadora marca Neill-Hatsuta, modelo 1977, Serie B-420, con tanque de 400 lts., un surcador marca 70-U, año 1977 p/levante hidráulico de 1 cuerpo con dos rejas, un arado marca Bicupero, modelo 3P-3D-año 1977 para levante hidráulico de 3 discos de 26" y un rayador. Los bienes pueden ser revisados en el domicilio del suscripto martillero. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Tel. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 30.000 e) 16 al 18-3-81

O. P. Nº 41338 F. Nº 3122

Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

Automóvil Chevy Coupé, año 1974

El día 19 de marzo de 1981 a hs. 18,15 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom. en autos: "Ejec. y Emb. Prev. F.M. vs. R.D.F.", Expte. Nº A-08477/80, Remataré Sin Base y de contado: Un automóvil marca Chevy, modelo Coupé año 1974, domi-

nio A039151, que puede verse en el escritorio del suscripto. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribunal; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Tel. 217260. E. V. Solá.

Imp. 40.000 e) 16 y 17-3-81

O. P. Nº 41337 F. Nº 3121

El 19 de marzo de 1981, a horas 18,30 en el lugar donde se encuentran los bienes a rematarse o sea en la calle Francisco López Nº 1.500 y donde estará mi bandera de remate procederé a subastar Sin Base los siguientes bienes: 21 puntales de madera; 40 tablas de encofrar; 1 caja de madera de 2 divisiones y balde canasta, faltándole una oreja y una escalera de madera de 2 metros usada. Condiciones de pago de contado. Comisión de Ley. Los bienes se entregarán al comprador en ese mismo acto. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribunal. Mayores datos al suscripto martillero Tel. 211106. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 9ª Nominación, en autos P.M. vs. V.M.A. "Ejecutivo, Expte. Nº A-13.525/80. E. Racioppi, Mart.

Imp. \$ 30.000 e) 16 al 18-3-81.

O. P. Nº 41323 F. Nº 3088

**Por EFRAIN RACIOPPI  
JUDICIAL**

El 19 de marzo de 1981, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación en autos caratulados "T.S.A.C.I. vs. M.R.J.". Ejecución Prendaria Expte. Nº 65.862/78, procederé a rematar los siguientes bienes que se encuentran en exhibición en calle Mendoza Nº 759 dentro horario comercial y están en regular estado de uso y conservación. Una heladera comercial de 3 puertas, marca Koh-I-Noor de 73 pies; equipo Ac-marmetic; color blanca; Gabinete Nº 8680; Unidad Nº 15288; Modelo Nº 53; Motor Nº 157267 y una Vitrina Conservadora exhibidora marca "Lille" 200; con equipo abierto, "Novel"; Gabinete Nº 20481 de 2 puertas motor modelo Nº 204054 M.F.Z. Los bienes se rematarán en forma individual y Sin Base. Condiciones de pago de contado y se entregarán en ese acto al comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribunal. Mayores datos al suscripto martillero Tel. 21106. La heladera comercial Koh-I-Noor tiene el Nº 0012.

Imp. \$ 30.000 e) 13 al 17-3-81

O. P. Nº 41301 F. Nº 3057

**Por: JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL**

**Un inmueble en Tartagal - Base \$ 578.066**

El 18 de marzo de 1981, a las 18 y 15' horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 578.066, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en calle Francisco Milanesi entre pasaje José Roffini y Cristóbal Colón de

la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta). Nomenclatura catastral: Parcela 21, manzana 121, sección "A", Catastro Nº 6998. Extensión y linderos: los que dan sus títulos. Mejoras existentes: no posee. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., en el juicio ejecutivo seguido en Expte. Nº 33.693/79. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: cinco días en el B. Oficial y El Tribunal. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 100.000 e) 11 al 17-3-81

**CONCURSO PREVENTIVO**

O. P. Nº 41309 F. Nº 3075

El doctor Jorge Daniel Cabrera, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación de esta Ciudad, hace saber que por ante este Juzgado a su cargo, en Expte. Nº A-14.857/80, Secretaría de la doctora Virginia Franco, se tramita el Concurso Civil Preventivo de RENE LEON SAURAT, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 9.563.857, y de JOSEFA o JOSEFINA MARIA ENRIQUETA MAZIERES DE SAURAT, D.N.I. Nº 92.018.939. Que se ha designado Síndico al Contador Público Nacional, Dn. Tomás Antonio Arancibia, domiciliado en calle Caseros Nº 113 de esta Ciudad, en el que los acreedores deberán presentar su pedido de verificación de créditos hasta el día 20 de mayo de 1981. Que se ha fijado el día 27 de julio de 1981, a horas 9,30, para que en dependencias del Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los que concurrán. — Salta, marzo 11 de 1981. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 40.000 e) 12 al 18-3-81

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 41333 S/C. Nº 2223

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, en los autos: "MIRANDA, Rufino y LIENDRO DE MIRANDA, Felipa Ramona; Adopción Plena del menor: Sebastián Antonio Delgado", Expte. Nº 13.665/80, cita y emplaza por el término de 8 días a doña Josefa Raquel Delgado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Salta, marzo 3 de 1981. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e) 16 al 18-3-81

O. P. Nº 41315 F. Nº 3102

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Inst. en lo C. de Persona y Familia 2da. Nominación en autos "RIOS Teresita Genoveva - Adopción simple del menor Jorge Rolando Antueno" cita y emplaza a Marta Susana JALLE para que comparezca a juicio dentro de los 9 días a contar de su última publicación. Publíquese por cinco días en B. Oficial y Diario El Intransigente. — Salta, 12 de marzo de 1981. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 40.000 e) 13 al 19-3-81

O. P. Nº 41250

F. Nº 2983

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación, en autos "Sastre, Carmelo Domingo - Cancelación de Título", Expte. Nº 1/A-15925/81, ha resuelto: I. - Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 104.520, impuesto en el Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 4.780.110 a nombre de Carmelo D. Sastre y/o Nicomedes Muños de Sastre. II. - Practicar por el término de diez días la publicación de edictos. III. - Ordenar su pago una vez transcurridos 30 días de la última publicación de edictos. — Salta, marzo 5 de 1981. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 80.000

e) 6 al 19-3-81

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

O. P. Nº 41334

S/C. Nº 2224

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, en los autos: "CANCINO, Elizabeth del Valle Anárada de, Rectificación de Partida", Expte. Nº 00175/80, cita y emplaza por el término de 6 días a don ROMAN BITELMAN CANCINO, a fin de que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publicación por 3 días. — Salta, marzo 10 de 1981. — Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo

e) 16 al 18-3-81

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 41351

F. Nº 3138

**COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS  
"ANTA" SOCIEDAD ANONIMA**

El Directorio de la Compañía Argentina de Seguros "Anta" Sociedad Anónima, comunica a los Señores Accionistas, que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada por la Sociedad con fecha 20 de noviembre de 1980, que aumentó el Capital Social a Pesos quinientos millones (\$ 500.000.000), resolvió emitir Cuatrocientas noventa y nueve mil quinientas cincuenta (499.550) acciones ordinarias, Clase "B", al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal Pesos un mil (\$ 1.000) cada acción. De dichas acciones, Setenta y cuatro mil cuatrocientas doce (74.412) son acciones liberadas y se distribuyen de acuerdo a las tenencias de acciones; el saldo Cuatrocientas veinticinco mil ciento treinta y ocho (425.138) acciones, son no integradas, las que se las ofrece a los Señores Accionistas, de conformidad al Art. 194 de la Ley 19.550/72, para que efectúen la opción a la suscripción preferente de acuerdo a sus tenencias, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, que por tres (3) días se efectúa con este aviso. Debiéndose integrar las acciones suscriptas en dinero efectivo, al contado. La suscripción se debe efectuar en el domicilio legal, sito en Avda. Belgrano Nº 839, Salta, Capital. Imp. \$ 37.950

e) 17 al 19-3-81

O. P. Nº 41316

F. Nº 3101

**Cementos NOA S.A.****Suscripción Preferente de Acciones**

Se comunica a los señores tenedores de acciones que, dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación de este aviso que se efectuará el día 17-3-81, deberán ejercer el Derecho de Suscripción Preferente que acuerda el artículo Nº 8 del Estatuto Social, respecto de las acciones representativas del aumento de capital en Cuatro mil ochocientos cincuenta millones de pesos (\$ 4.850.000.000), resuelto por la Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 1 de agosto de 1980.

La Suscripción podrán hacerla a razón de una (1) acción de la nueva emisión por cada 1,26804 de su actual tenencia. Las condiciones de suscripción son: pago del valor nominal, más una prima de emisión igual a la depreciación monetaria desde el 2 de julio de 1979 hasta la fecha de cada aporte. La integración podrá efectuarse 25% en el acto de suscripción y el saldo en cuatro (4) cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

**El Directorio**

Imp. \$ 33.000

e) 13 al 17-3-81

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O. P. Nº 41350

F. Nº 3131

**COOPERATIVA DE CONSUMO BANCARIA  
SALTEÑA LIMITADA  
CONVOCATORIA**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 31 de los Estatutos, tenemos el agrado de convocar a Uds., a la Asamblea General Ordinaria y acto eleccionario que se celebrará el día 3 de Abril de 1981 a horas 18 en el local de calle Catamarca 274 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º Oficialización de lista de Accionistas en condiciones de ser electo, conforme a los Estatutos.
- 3º Lectura y consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuadro de Ingresos y Egresos por los ejercicios cerrado al 31-12-79 y 31-12-80.
- 4º Cuota Social.
- 5º Elección de una Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio.
- 6º Renovación total del Consejo de Administración por terminación de mandato de los siguientes miembros:
  - a) Por dos años: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Te-

sorero, Pro-Tesorero y Seis Vocales Titulares.

b) Por un año; Tres vocales suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Capitalización de utilidades.

8º Escrutinio.

NOTA: Comunicase que según el Artículo 37 del Estatuto en vigencia, "La Asamblea se considerará legalmente constituida por la presencia de la mitad más uno de los asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguirse quórum, se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de asociados presentes.

**Andrés Mediete**  
Secretario

Imp. \$ 87.450

**Oscar E. Moya**  
Presidente

e) 17 al 19-3-81

O. P. Nº 41353

F. Nº 3141

**A. S. E. M. B. A.L.**

### ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIAL DE SALTA

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1981 a las 10, en el local de calle España Nº 277 de la ciudad de Salta, con el objeto de considerar los puntos consignados en el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos de los ejercicios 1979-80 y 1980-81 y el Informe del Organó de Fiscalización.
- 2º Aumento de la cuota social.
- 3º Homologación de las Resoluciones de Comisión Directiva referentes al Fondo Compensador.
- 4º Renovación total de los miembros de Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización.
- 5º Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario de la Asociación.

NOTA: Art. 31 del Estatuto Social: El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho de voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin ob-

tener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**Normando M. Molina**  
Secretario

Imp. \$ 10.000

**Víctor H. Campos**  
Presidente

e) 17-3-81

O. P. Nº 41293

F. Nº 3047

### COOPERATIVA DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA LTDA.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Nº 28 y concordantes del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la "Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda.", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1981 a las 9 horas, en su sede de la Planta de Acopio, ubicada en Estación General Alvarado de la Provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informes de Auditoría Externa y del Síndico, correspondiente al Octavo ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1980.
3. Elección de:
  - a) Cuatro (4) Consejeros Titulares, por el término de 2 años.
  - b) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de 1 año.
  - c) Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de 2 años.
  - d) Un (1) Consejero Suplente, por el término de 1 año.
  - e) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de 1 año.
4. Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta.

NOTA: Toda la documentación relacionada a la presente convocatoria se encuentra a disposición de los Asociados en las oficinas de la Cooperativa, en Estación Alvarado.

La convocatoria a elecciones es por la totalidad de los cargos establecidos estatutariamente, en razón de vacancias, término de mandato y renunciaciones a continuación de mandato.

Est. Gral. Alvarado, 6 de marzo de 1981.

#### El Consejo de Administración

Imp. \$ 149.500

e) 11 al 17-3-81

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

O. P. N° 41335

F. N° 3115

**JOCKEY CLUB DE SALTA**

Las Elecciones y Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 27 del corriente mes y año se realizará en la Sede Social de calle General Güemes N° 452.

**Esc. Ricardo Cabrera**  
Secretario

**Luis José Wrann**  
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 16 y 17-3-81

**FE DE ERRATA**

O. P. N° 41354

Boletín 11.179 - Fecha: 2-3-81 - Pág. 731.

Donde dice: Edictos Judiciales - O.P. N° 41177  
...Salta, 23 de febrero de 1981 - Dra. María

Cristina Mosca de Saravia... - Debe decir: Edictos Judiciales O. P. N° 41177 ...Salta, 23 de febrero de 1981 - Dra. María Cristina Rossi de Saravia...

La Dirección

Sin cargo

e) 17-3-81

**RECAUDACION**

O. P. N° 41352

<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$ 34.425.980
Recaudación del día 16-3-81	\$ 282.300
<b>Total</b>	<b>\$ 34.708.280</b>